 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

ACTA: 077  
 FECHA: 31 de octubre de 2023  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:34 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:07 a.m.  
 PRESIDENTA AD-HOC: H.C. Ati Seygundiba Quigua Izquierdo  
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de control político en cumplimiento al Estatuto de la Oposición, Ley 1909 de 2018.


En desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición 464 aprobada el 3 de agosto de 2023 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General.

Tema: Inversión en obras de infraestructura de movilidad

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana-UP. Honorables concejales Ana Teresa Bernal Montañez, José Cuesta Novoa, Heidy Lorena Sánchez Barreto.

Citados: Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Orlando Santiago Celys, Gerente General de Transmilenio S.A.; José Leónidas Narváez, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU-; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Cristina Arango Olaya,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 440 aprobada el 20 de julio de 2023 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General

Tema: Inseguridad en Bogotá

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Juan Felipe Grillo Carrasco, César Alfonso García Vargas, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García.


Citados: Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Carlos López López, Director General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP-; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Orlando Santiago Celys, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Brigadier General Sandra Patricia Hernández Garzón, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 110 aprobada el 10 de febrero de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Estado de gestión y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Tibabuyes.

Citante: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social-MAIS-. Honorable concejala Ati Quigua Izquierdo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.


Invitados: Luis Fernando Sanabria Martínez, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca–CAR-; María Susana Muhammad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ricardo Agudelo Sedano, Región Administrativa y de Planeación Especial-RAPE-; Ghislaine Echeverry Prieto, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM-; Javier Pava Sánchez, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD-; Diego Fernando Hernández, Comisión Nacional Ambiental; Jorge Emmanuel Escobar Moreno, Fundación Humedales de Bogotá; Héctor Buitrago, Canto al Agua; Fundación Somos Uno; SOS Humedal Tibabuyes; Comunidad Indígena Muisca de Suba; Carlos Arturo Posada García, Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia-SINTRAEMSDES-; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá.

5. Comunicaciones y varios

6. Clausura de sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá mediante los Decretos Distritales 418 y 445 de 2023 para el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 31 de octubre de 2023.

a) Himno Nacional

b) Himno de Bogotá, D.C.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**PRESIDENTE:** Buenos días a todos los honorables concejales y concejalas de la Ciudad, un buen día a los funcionarios de la Administración que nos están acompañando, un buen día a los funcionarios de los entes de control, a los ciudadanos que están presentes y personas que nos siguiendo a través de las redes.

Señor Secretario, sírvase abrir la sesión del día de hoy.

**SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente.


Muy buenos días, buenos días honorables concejalas, concejales, funcionarios de la Administración, funcionarios de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:34 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria Extraordinaria, convocada para el día de hoy 31 de octubre de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso al recinto.

**SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales que se encuentran presentes: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LIBARDO ASPRILLA LARA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

EMEL ROJAS CASTILLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; de manera virtual por calamidad doméstica, registro a los honorables concejales ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.


Le informo señor Presidente, se ha realizado el registro y se encuentran presentes treinta y tres (33) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Igualmente, se encuentra presente el honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, para un total de treinta y cuatro (34) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Presentaron excusa los honorables concejales HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

De la Administración se registraron los funcionarios: CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; ARMANDO LOZANO, Director General (E) del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público- DADEP-; JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ, Director General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP-; JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; RICARDO AGUDELO SEDANO, Gerente Región Administrativa y de Planeación Especial-RAPE-; JOSÉ NOEL VALENCIA LÓPEZ, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; JUAN CARLOS MELO, Gerente General de Transmilenio S.A.; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis; ÓSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; DANILSÓN GUEVARA VILLABÓN, Director de Relaciones Públicas, delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General Unidad Administrativa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER- JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; DEYANIRA ÁVILA MORENO, Secretaria Distrital de Movilidad; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU y FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Planeación.

De los Organismos de Control se hicieron presentes los funcionarios, LEONARDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, Director (EF) del Sector de Movilidad, delegado de la Contraloría de Bogotá; IVÁN ELLIÉCER CASAS RUIZ, Personero delegado de la Personería de Bogotá y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho de la Veedora Distrital.

PRESIDENTE: Leamos el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso señor Secretario.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de la honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día que ha sido leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día como fue leído, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

PRESIDENTE: Leamos las proposiciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Delitos de feminicidio y violencia contra las mujeres en la ciudad de Bogotá.

Citados: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría de Educación del Distrito; Secretaria Distrital de Salud; Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá-MEBOG-, General Sandra Patricia Hernández.

Invitados: Ministro de Defensa, Ministerio de Igualdad y Equidad; Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; Dirección de Fiscalías de Bogotá; Contralor, Personero, Veedora; Procuraduría delegada; Región Bogotá.

Un cuestionario que consta de quince (15) preguntas, firmado por la bancada del partido Colombia Humana.

Para dejar al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá-MEBOG, General Sandra Patricia Hernández como invitado y no citado. Esa es la observación señor Presidente.


PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Planes de Manejo Ambiental-PMA- de la Reserva Distrital del humedal de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Citados: Secretaría Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Jardín Botánico de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Invitados: Personería, Veeduría, Ministerio de Ambiente, Mesa Distrital de Humedales, CAR, ICANH, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-IDIGER-; Comisiones Ambientales Locales.

Un cuestionario que consta de catorce (14) preguntas.

Firmado por la bancada del partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Recuperación del Hospital San Juan de Dios.

Cítese al Secretario Distrital de Gobierno, al Secretario Distrital de Hacienda, al Secretario Distrital de Planeación, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Salud y al Fondo Financiero Distrital de Salud.


Invítese a la Personería, la Contraloría, la Veeduría; Ministerio de Cultura; Ministerio de Salud; Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Universidad Nacional.

Un cuestionario que consta de seis (6) preguntas con sus respectivos literales.

Firmada por la bancada del partido Liberal”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Política de protección a moradores.

Citados: Secretaría Distrital de Hábitat; Secretaría Distrital de Planeación; Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

Invitados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Personería Distrital, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital.

Un cuestionario que consta de cinco (5) preguntas con literales.

Firmado por la bancada del partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.


SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Actuación de restitución predio Huerto el Castillo, Alcaldía Local de Santa Fe por parte de la Administración Distrital.

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno; Alcalde Local de Santa Fe; Inspección Distrital de Policía localidad de Santa Fe; Inspección III de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Contralor y Veeduría Distrital.

Un cuestionario que consta de veintitrés (23) preguntas firmado por la bancada del partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

“Tema: Situación socioeconómica y de seguridad del gremio de taxistas en el Distrito Capital.

Cítese a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Invítese a la Personería de Bogotá, a la Contraloría, Procuraduría Distrital de Bogotá; Policía Metropolitana de Bogotá; Dirección de Tránsito y Transporte; Policía Nacional; Ministerio de Transporte; Superintendencia de Transporte.

Un cuestionario que consta de cuatro (4) preguntas con sus respectivos literales.


Firmada por la bancada del partido Liberal”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN, LEY 1909 DE 2018.**

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición 464 aprobada el 3 de agosto de 2023 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General.

Tema: Inversión en obras de infraestructura de movilidad

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana UP. Honorables concejales Ana Teresa Bernal Montañez, José Cuesta Novoa, Heidy Lorena Sánchez Barreto.

Proposición 440 aprobada el 20 de julio de 2023 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General

Tema: Inseguridad en Bogotá

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Juan Felipe Grillo Carrasco, Cesar Alfonso García Vargas, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García.

Proposición 110 aprobada el 10 de febrero de 2023 en sesión Plenaria.


Tema: Estado de gestión y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Tibabuyes.

Citante: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social-MAIS-. Honorable concejala Ati Quigua Izquierdo.

PRESIDENTE: Informe a la Plenaria en qué estado está el debate.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se han realizado dos sesiones, una, el 7 de septiembre donde concluyó el Centro Democrático, la siguiente proposición inició el debate el 4 de octubre, intervino la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

bancada del partido Colombia Humana y la sesión quedó en continuación e inicia la Administración Distrital con las respuestas al debate del partido de la Colombia Humana.

PRESIDENTE: ¿Quién de la Administración va a intervenir, señor Secretario?

Siga Gerente.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narváez: Buenos días señores concejales, vamos a dar respuesta a las intervenciones de los honorables concejales, José Cuesta, Heidy Sánchez y Ana Teresa Bernal, con relación al Metro de Bogotá. En las intervenciones de los señores concejales se dijeron pues muchas cosas con relación a la primera línea del metro de Bogotá, que no tiene diseños, que es un esperpento, que no se está ejecutando como debería, que tiene problemas de transparencia y de opacidad, pero al respecto, les quiero manifestar que los resultados de la elección del día domingo pasado es un pronunciamiento contundente de Bogotá con respecto a la ejecución de la primera línea del metro de Bogotá, 2.100.000 votos, 1.500.000 votos por el Alcalde y 600.000 votos...


PRESIDENTE: Gerente regáleme un minuto.

Concejal Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gerente, yo a usted le pido respeto, nosotras hicimos un debate de control político con unas preguntas específicas y hasta tanto, nosotras seguimos siendo concejalas y usted le responde a este Concejo, luego le pido el favor de que el tiempo que estamos usando nosotros y nosotras acá para escucharlo a usted sea usado para determinar las respuestas que nosotras y nosotros le hicimos en este debate de control político y si la votación hubiese cambiado el diseño estratégico pues ya tendríamos metro y eso no es así.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente, yo le recomiendo al doctor Leónidas que se lance a la política, en el partido Verde es fácil doctor Leónidas, es fácil, usted lo único que tiene que hacer para hacerse elegir concejal de Bogotá en el partido Verde doctor Leónidas es hacer esto que hace usted aquí, venir a cacarear el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

mismo discurso de Claudia López, el mismo que puso en la primera página del Tiempo con recursos de todos los bogotanos, el mismo que puso en comercial de televisión pagado con los recursos de los bogotanos, entonces doctor Leónidas hágase elegir, solamente tiene que decir lo mismo, pero inscribirse en el partido Verde y lo eligen Concejal con los votos de la máquina de Claudia López, pero este Concejo doctor Leónidas usted lo tiene que respetar, porque usted no es Concejal, usted es un funcionario y usted viene aquí a dar unas respuestas, no a hacer política doctor Leónidas para que lo vaya sabiendo y usted puede estar muy feliz por el triunfo político de su jefa, pero será su responsabilidad que millones de personas sigan mal viviendo en ese miserable Sistema de Transporte que ustedes están perpetuando.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Certificamos el registro de los honorables concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Han sido registrados, señor Presidente.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narváez:  
 ¿Puedo continuar Presidente?

PRESIDENTE: Continúe, Gerente.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narváez (continúa): Yo quisiera manifestar que estoy dándole respuesta a lo que pronunció el concejal José Cuesta que dijo que las elecciones del domingo pasado eran un hito para la modificación de la primera línea del metro de Bogotá, esa fue una afirmación que hizo el concejal Cuesta y yo puedo como funcionario y como Gerente del Metro decirle al concejal Cuesta que hoy los resultados de las elecciones dijeron que la primera línea del metro continuará como está diseñada, porque esa es la expresión de 2.100.000 personas en la votación de Bogotá. No se me límite y menos en este Centro de la Democracia, se me limite a poderme expresar, porque yo estuve sentado aquí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

oyendo todo lo que ustedes me dijeron con absoluta tranquilidad y absoluta paciencia.


Hoy vengo a decir que estoy convencido de que la primera línea del metro de Bogotá continuará ejecutándose como se está ejecutando, elevada, porque ese fue el mandato de la ciudadanía de Bogotá.

PRESIDENTA: En moción de orden concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (moción de orden): Gracias Presidenta, lo primero que quiero decirle al Gerente es que usted lo que no puede hacer es una interpretación de carácter político a propósito de mis afirmaciones que sin duda alguna tienen un carácter político en mi calidad de concejal, nosotros lo citamos en su momento para que hiciésemos una discusión de carácter técnico por ejemplo y es lo que yo espero que usted responda, más allá de su condición ahora novedosa de politólogo, lo que me interesa es por ejemplo que usted me responda las preguntas que nosotros formulamos en materia técnica, por ejemplo, se la voy a hacer de una vez al rompe ¿Ya se inició el proceso de traslado de redes en el caso del tramo Caracas con calle 1ª hasta la 72, de redes matriz?

Ahí sí por ese lado, usted no hace ningún comentario de carácter técnico, porque además es incontrovertible, está previsto exactamente un contrato que se suscribió con la Empresa de Acueducto que no avanza, entonces dije cosas importantes desde el punto de vista técnico. Es mentira, y lo vuelvo a afirmar aquí públicamente, que el famoso metro en su primera línea, el metro elevado vaya a empezar a funcionar en el 28, no se ha iniciado ni siquiera los estudios justamente de ingeniería de detalle con relación al proyecto de obra constructiva del traslado de redes matriz que son exactamente seis intercepciones de la Troncal Caracas con calle 1ª hasta la 72 y que perfectamente eso va a retrasar el mismo cronograma que ustedes tienen presentado y con el cual entre cosas hicieron bastante demagogia en el sentido de que se iba a inaugurar en el año 28.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narvárez (continúa): Si usted me permite Concejal en el desarrollo de la presentación tengo la respuesta clara y contundente de que el traslado de redes se hizo, de redes principales y ya se terminó y tengo cómo demostrar las inversiones que hemos hecho, pues eso es lo que he venido a decirle concejal y a contarle a usted y a decirle cómo sus técnicos que usted dijo estaban aquí no estaban diciéndole la verdad, porque hemos terminado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

el traslado anticipado de las redes principales, inclusive, utilizando tecnologías novedosas de Túnel Liner de excavación sin zanja que permiten atravesar la Caracas y otras avenidas sin tener que afectar la movilidad como ya lo hicimos.

Si usted me permite seguir con la intervención, le voy a dar respuesta al pronunciamiento que usted hizo en ese momento de una manera clara. Si podemos volver a la presentación.


PRESIDENTA: Discúlpeme doctor Leónidas, vamos a hacer registro de concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

PRESIDENTA: Bueno, les propongo que dejemos que termine el Gerente su exposición y si hay preguntas se puedan hacer al terminar la exposición para que vayamos anotando entonces los que encendieron los bombillos para intervenir. Continúe, doctor Leónidas.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narváez (continúa): Esta diapositiva que les traigo es una diapositiva de una realidad contundente al 15 de octubre que hacemos los cortes, el proyecto de la primera línea del metro de Bogotá tiene un avance del 26.11% hablo del proyecto en general, el proyecto incluye las actividades que ya ha hecho la Empresa Metro, el traslado anticipado de redes principales, la compra de 1.428 predios y el avance de las obras del Concesionario Metro Línea 1 va cumpliendo con las expectativas, estos proyectos tan grandes giran unas sendas de terminación temprana y terminación tardía y tiene un desempeño del 99.81%. Esas son las obras que están viendo los ciudadanos, eso es lo que se está viendo del metro, eso es lo que hemos mostrado y ahí se está mostrando cómo el traslado anticipado de redes con un 99.64% está prácticamente terminado, en donde hemos hecho inversiones por 324 mil millones de pesos en pesos corrientes. Por lo tanto, no es cierto que no se haya hecho la movilidad de las redes. Redes tan importantes como la Red de Alta Tensión que iba elevada al frente del Hospital Kennedy, se subterranizó sin necesidad de modificar la avenida 1º de Mayo, pasamos por debajo con un túnel subterráneo y al frente del Hospital Kennedy con un túnel subterráneo sin necesidad de afectar la movilidad, por lo tanto, la obra está

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

ejecutada, si ustedes no lo ven pues no es el problema, pero 2.100.000 personas sí han visto que la obra se está ejecutando.

Me voy a referir a lo que decía el concejal Cuesta de la visita del señor Presidente de China, visita en la que la empresa China CKECK que forma parte del consorcio Metro Línea 1 le presentó la misma información que en enero donde yo estuve en esa reunión le presentó al señor Presidente cinco alternativas de posibilidades de subterranizar, pero los representantes Chinos aquí y en China en Begín le dijeron al Presidente que ninguna de las cinco alternativas era factible desde el punto de vista jurídico de que se pudiera realizar y que cualquiera de ellas tendría unos costos del orden de 12 billones, de 15 billones de pesos y más de 6 años adicionales para su ejecución como subterránea, sin contabilizar las reclamaciones o los reconocimientos que habría que hacerle al Consorcio Chino por todas las inversiones que han hecho para construir un viaducto de 24 kilómetros que no es lo mismo montar una planta para hacer pilotes prefabricados para 24 kilómetros de viaducto que montar una planta para pilotes prefabricados de 9 kilómetros de viaducto y los perjuicios adicionales para la ciudad que en lugar de iniciar operación del metro en el 2028, iniciaría 6 años después sometiendo a las poblaciones de Bosa y de Kennedy a transportarse en hora y media, hora y cuarenta y cinco, en lugar de hacerlo en 24 minutos entre Bosa y el Centro ampliado a la calle 72.


Esas son las realidades que nuestra ciudadanía ha visto y eso es lo que yo vengo a decir. El Presidente Petro fue a China a que le dijeran lo mismo y hoy puedo decir que el domingo la comunidad en Bogotá le dijo que quiere que el metro continúe cómo está contratado en este momento.

PRESIDENTA: Moción de qué, Concejala perdón.

En moción de orden concejala Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (moción de orden): Presidenta, yo quiero pedirle a usted como representación de la posición en este momento de la Mesa Directiva de si nos va a dar garantías de las respuestas concretas al debate de control político de parte del Gerente de la Empresa Metro. De no ser así, yo le pido a usted el favor de que para garantía de nuestra bancada levante el debate entonces.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

PRESIDENTA: Señor Gerente hay algunas preguntas puntuales que le esté haciendo la concejala Heidy Sánchez para que pueda responder de manera puntual, las preguntas que se le han hecho en la proposición, en el cuestionario.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narváz (continúa): Estoy respondiendo Presidenta, la honorable concejala Heidy Sánchez dijo que la primera línea del metro de Bogotá es un esperpento, que no servía, que se iba a derogar y yo le estoy diciendo que no es un esperpento que la estamos ejecutando, que estamos haciendo la primera línea del metro de Bogotá, que llevamos el 26%, entonces si yo no puedo contestar el debate, pues no puedo hablar.


PRESIDENTA: Moción de orden concejala Ana Teresa y moción de aclaración concejala Heidy y José Cuesta.

Moción de orden.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (moción de orden): Gracias Presidenta, nuevamente le pido garantías, Gerente, si usted quiere ser concejal pues preséntese a las elecciones, por lo tanto, usted como funcionario del Distrito hasta el 31 de diciembre que está posesionado este Concejo tiene que responderle a esta Corporación que tiene su función principal, así a ustedes no les guste, de hacerles control político a ustedes y sí, para mí sigue siendo un esperpento esa primera línea que ustedes quieren construir, que la van a hacer con Galán y lo digo y lo sostengo pero lo que usted tiene que responder, a ver dígame en el debate de control político que a usted le corresponde si los estudios de ingeniería de detalle están completos ya, respóndale usted a este Concejo si los otros estudios de diseño ya están o vamos a decir lo mismo que han venido diciendo durante otros debates de control político, que tenemos el parque taller, que tenemos esto, que tenemos un 25% cuando no ha iniciado la etapa de construcción Gerente y usted lo sabe y usted sabe que se necesitan los estudios de ingeniería de detalle para que empiecen y esto no lo digo yo, o es que usted no sabe cómo está el contrato.

Le pido respeto nuevamente y sobre todo a esta bancada que sigue siendo de oposición así a ustedes no les guste.

PRESIDENTA: Concejal Ana Teresa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (moción de orden): Yo quisiera Gerente que en realidad respondiera varias de las preguntas que hicimos en la exposición, una pregunta que para mí es absolutamente importante y necesaria es ¿Cómo se construyen los miles de pilotes sobre los que va a ir construido el metro subterráneo? el viaducto para poder sostener el metro sobre la avenida Caracas sin paralizar el Transmilenio, eso no es viable porque lo hemos hablado con ingenieros, poder sacar la cantidad de escombros que se necesita para cada piloto, 60 metros hacia abajo de la superficie en toda la avenida Caracas cada 35 metros sin paralizar el Transmilenio, eso no es viable técnicamente, yo quiero que usted nos explique cómo lo van a hacer.

En segundo lugar, me parece fundamental que responda a la pregunta de si los estudios de ingeniería de detalle están terminados.

En tercer lugar, no creo que le hayan dicho lo mismo al Presidente, el Presidente llegó con una propuesta muy concreta, que se deje en la primera parte del metro el patio taller y elevado por la avenida 1º de Mayo y que solamente la avenida Caracas vaya subterránea y contraste con la segunda línea subterránea. Eso es otra propuesta, no es lo mismo, lo discutió con los Chinos y según él lo dijo y lo creo, no hay ninguna imposibilidad ni técnica, ni jurídica.

PRESIDENTA: Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (moción de orden): Sí Presidenta, con lo que acaba de decir quedo absolutamente asombrado que el Gerente de la Empresa de Metro no solamente irrespete a la bancada sino también irrespete al Presidente de la República, que es el Presidente además de todos los colombianos, así no le guste a usted y cuando nosotros hemos dicho porque no solamente la colega Heidy, es un esperpento, sí, y es una chambonada sí y ahí se está entre otras cosas, invirtiendo unos recursos que le van a costar enormemente a la ciudad, lo ha dicho también el Presidente, seguramente no con ese calificativo, lo ha dicho, hace todos los esfuerzos por impedir que se cometa ese atentado urbanístico contra la ciudad de Bogotá y adicionalmente, se está poniendo en duda las declaraciones del Presidente de la República que es el Jefe de Estado, gústele o no le guste y que además, él en su calidad de Presidente de la República en el marco de la Ley Metro asume también la corresponsabilidad de la financiación del 70%.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Entonces usted no puede ser irresponsable, venir entre otras cosas a enturbiar y a deteriorar más las relaciones que se necesitan que sean armónicas entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, porque no se le olvide, el 70% es más del precio, de un costo que no se sabe, dice que 23 billones de pesos, no se sabe, mientras no se tengan en las manos los estudios de ingeniería de detalle que ahora me acaban de decir que ustedes de manera absolutamente irresponsable frente a la ciudad entonces dividen en dos, unos que ya se supone que han entregado y entonces la otra categoría es los otros estudios de ingeniería de detalle que no aparecen.

Entonces yo sí le pido seriedad y respeto a ese tema y no es a propósito de esos resultados que nosotros ya reconocimos que usted comience a hacer politiquería, más bien usted como técnico y gerente de la Empresa Metro tiene que empezar a mirar cómo logramos desentrabar técnicamente la propuesta que seguimos nosotros formulando y que respaldamos del Presidente de la República, sería irresponsable además, falta de pragmatismo por ejemplo del nuevo gobernante si va a echar por la borda una iniciativa absolutamente importante para la ciudad de Bogotá, como por ejemplo, que del total así a mano alzada, de lo que supone y en eso estoy completamente de acuerdo con aquello de que la única primera línea del metro es la que representa la figura de herradura que va desde Bosa hasta Suba y el Presidente de la República, el Jefe de Estado no como decía ayer un colega que es que ya se le acabó el tiempo, y entonces nosotros sorprendidos le decíamos al colega concejal de Cambio Radical, acaso es que están preparando el golpe de estado, no señores, este es un gobierno que se respeta, tiene un año y 4 meses y usted como Gerente de la Empresa debería más bien contribuir a pensar técnicamente la propuesta que ha hecho el Presidente de la República, asumiría de ese cálculo aproximado de casi 58 billones de pesos que cuesta exactamente la única primera línea del metro que iría desde Bosa hasta Suba, asumiría el 100% de la financiación con recursos del Gobierno Nacional.

Oiga seriedad, oiga responsabilidad, las finanzas del Distrito no son tan boyantes como para que sencillamente se despache con una patada, una iniciativa tan absolutamente importante y es la posibilidad de evitar la tragedia y el impacto desde el punto de vista urbanístico que signifique construir exactamente el metro elevado concretamente en la Troncal Caracas y ahí hay una propuesta que esperamos que el Alcalde electo Carlos Fernando Galán, tenga la sensatez y la sindéresis para que efectivamente sea pensado técnicamente que soterrar esta línea del metro a partir de la carrera 50 con 1º de Mayo y se mantenga soterrada exactamente hasta Suba. Ese es un ofrecimiento

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

de cualquier circunstancia, cualquier gobernante, cualquier administrador estará penando con racionalidad y no con adjetivaciones excluyentes y además estigmatizantes como las que usted está formulando.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.


Certificamos el registro del señor concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

PRESIDENTA: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidenta, yo creo que usted debe exigirle al funcionario respeto por esta institución, doctor Narváez usted tiene una larga trayectoria en lo público, usted fue tengo entendido Secretario de Obras Públicas del corrupto señor Cruz, Álvaro Cruz ¿Cierto? Gobernador de Cundinamarca que terminó en la cárcel, cuya esposa también terminó en la cárcel porque estaba sobornando un fiscal y yo creo doctor Narváez que usted más de una vez en su larga carrera en lo público ha sido citado a estrados judiciales por ejemplo, si a usted lo cita un Juez, si a usted lo cita un Tribunal de algún tipo, usted no llega a soplarle la nariz al Juez y usted señor Narváez es un funcionario del Distrito y este Concejo es el que tiene la potestad de hacerle a usted control político y usted no está aquí, doctor Narváez porque en lugar de estar tomándose una limosa le grand con Claudia López decidió venir, usted está aquí porque le toca, usted no está aquí por voluntad propia, usted está citado y en esa condición de funcionario citado tiene que responder y comportarse, usted no viene aquí a hacer una diatriba política, usted viene a contestar unas preguntas concretas y tiene además que hacerlo de manera respetuosa.

Sus elucubraciones políticas usted las deja doctor Narváez para las fiestas con la Administración y con los concejales de la Administración, entonces cuando ustedes se reúnan, no se en testigo a oler a humo y a tomar sancocho, ahí nos echan la madre o dicen lo que quieran de los concejales, pero no aquí doctor Narváez, aquí se comporta como un funcionario y se somete a las reglas de la democracia.

PRESIDENTA: Para una moción de réplica concejal Rolando González.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Tranquila, yo simplemente para decirle a uno de los colegas que me antecedió en el uso de la palabra, que bajo ninguna circunstancia van a querer darle un golpe de estado al señor Presidente de la República, es el Presidente de todas y todos los colombianos y colombianas, ni más faltaba, simplemente apreciado colega, reiterarle y recordarle que el resultado del día domingo fue un desastre total y absoluto para su Pacto Histórico, y que no se vaya a sentir aludido ni más faltaba, pero nadie ha hablado de golpe de estado en lo más mínimo y ya se le está acabando el tiempo al Presidente y no hemos visto absolutamente nada que haya hecho en este país ni siquiera por lo social como lo había afirmado, que hoy son las clases más golpeadas en el país y si no revisen los resultados ustedes del día domingo a ver dónde fue que más perdieron.


Muchas gracias.

PRESIDENTA: Moción de orden concejala Lucía.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (moción de orden): Sí Presidenta quiero que me expliquen en qué estamos, porque yo creo ya tuvo la Administración la oportunidad para que hable entonces escuchemos la intervención y luego sí las intervenciones de los concejales, pero este rife y rafe pues no es la metodología de los debates en el Concejo, entonces Presidenta ahí sí le toca a usted que, por favor, organice el debate y nos atengamos al Reglamento.

PRESIDENTA: Concejala Lucía Bastidas le recuerdo que este es el debate de control político de oposición y en ese sentido pues esto ya está organizado con tiempo, si todos colaboramos pues yo creo que podemos permitir que el representante del metro pueda concluir y luego sí, los honorables concejales citantes puedan hacer sus observaciones.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narvéez (continúa): Si me colocan por favor la presentación, aquí lo que tenemos es la curva que demuestra concejal Cuesta la ejecución del traslado anticipado de redes, ahí están las dos sendas de la programación temprana y tardía y cómo se ejecutó con la línea amarilla el traslado anticipado de redes. De 124 mil millones de pesos corrientes invertidos en el traslado de redes principales que estaban a cargo de la Empresa Metro de Bogotá. Hoy el Consorcio Metro Línea 1 está haciendo el traslado de la red secundaria y su planeación y ejecución que es independiente lo que ha decidido es ir

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**


trasladando esa red domiciliaria, esa red secundaria en la medida en que está ejecutando cada una de las obras, no hay traslado ni en la Caracas ni en la 1º de Mayo ni en la Villavicencio de obras principales de redes que se definieron como redes principales y en la medida en que uno empieza a hacer la sedimentación del viaducto se irá haciendo el traslado de las redes secundarias.

Para contestarle a la honorable concejala Heidy con respecto a las capacidades y su pronunciamiento con relación a que en el metro se está generando un detrimento patrimonial porque solamente se compraron 30 trenes, le quiero manifestar claramente que los 30 trenes nos permiten asumir la demanda hasta el año 2048. Los estudios y aquí lo traigo de una manera muy didáctica es que la demanda al 2028 serán 43 mil pasajeros en la hora de máxima demanda, 43 mil pasajeros; en el año 2035 tenemos 44.500 pasajeros y en el año 2050 dos años más allá del período de operación con cargo al concesionario tenemos 52.500 pasajeros.

En esta diapositiva siguiente vemos cómo 30 trenes con un intervalo de operación de 140 segundos hace que en 1 hora se requieran 26 trenes para asumir esa demanda y si podemos ver esa capacidad de 46.300 pasajeros nos da más allá del 2035-2038 y solamente estamos ocupando 26 trenes, tendríamos 4 trenes de reserva, nadie va a guardar durante 30 años, cuatro trenes de reserva van a operar y van a tener una capacidad para absolver la demanda mucho mejor. Ahora, cuántos trenes necesitaríamos para llegar a la máxima capacidad de la red, que son 72 mil pasajeros y no podemos tener intervalos más cortos a 90 segundos, o sea, cada tren debería pasar en la hora de máxima demanda cada minuto y medio. Esa es la capacidad de la red, con trenes de 1.800 pasajeros movilizaríamos 72 mil pasajeros y para mover eso necesitaríamos 49 trenes, pero cuándo en el horizonte vamos a tener 72 mil pasajeros, si en el año 2050 solamente tendríamos 52.500 pasajeros, necesitaríamos 20 años más, honorable concejala con todo el respeto no coincido con usted, honorable concejala con todo respeto los 30 trenes que se están adquiriendo en la primera línea del metro de Bogotá son capaces de asumir la demanda que va a tener la línea los próximos 28 años y al final de ese período estaremos adquiriendo los trenes que hagan falta de acuerdo como se vaya comportando la demanda que se necesita.

Siguiente diapositiva.

PRESIDENTA: Es posible dejar terminar al Gerente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Moción de aclaración.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (moción de aclaración): Oiga, ustedes ni siquiera conocen lo que ustedes mismos elaboran para el Gobierno Nacional, el Conpes 4104 que es el que determina estratégicamente, por ejemplo, la troncal de la calle 13 tiene unas cifras totalmente diferentes a las que usted presenta acá, son las modelaciones que hizo la Secretaría de Movilidad, Gerente o sea, no son unas cifras que yo me inventé, en esas modelaciones y yo lo invito a usted a que busque para el 2028, primera línea del metro de Bogotá 52.200 pasajeros hora sentido; 2035, 67.800 pasajeros hora sentido, yo no me estoy inventando las cifras Gerente, son cifras que ustedes mismos hicieron modelando para el Conpes 4104. Gracias.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narvárez (continúa): Muy bien, siguiente diapositiva por favor. A la pregunta de que no tenemos estudios y que estamos trabajando unas inversiones sin estudios me permito manifestar que no es un invento de esta Administración, el contrato como se firmó en el año 2019 sin la participación de esta Administración estableció dos tipos de ingeniería de detalle, las obras principales que tenían unas responsabilidades y que eran un requisito para pasar a la fase de construcción y otros diseños, eso está claramente normalizado en el contrato y no es un invento de esta Administración. Es una realidad innegable que el Consorcio Metro Línea 1, no cumplió a los 810 días del acta de inicio con la entrega de la ingeniería de detalle, eso se dio el 8 de enero de este año, teniendo en cuenta efectos de pandemia y otras consideraciones se le dio un plazo hasta el 30 de marzo y no cumplió y esta Administración le abrió un proceso sancionatorio y mediante una resolución del 13 de junio de 2023 impuso una multa, una sanción diaria hasta que cumpliera y el contrato establecía que esa sanción no podía ser mayor a 90 días.

A los 90 días, antes de los 90 días evaluamos contractualmente qué pasaba y había un vacío contractual y no era adecuado dejar el contrato en un vacío y se le preguntó a la interventoría cuáles eran o cómo estaban cumplidos los requisitos para pasar a la fase de construcción y el 19 de julio de 2023, la interventoría nos informó que todos los requisitos que estaban establecidos para pasar a la fase de construcción estaban cumplidos menos la ingeniería de detalle de las obras principales. La recomendación jurídica fue, haga una evaluación y llegue a un acuerdo con el concesionario Metro Línea 1 para que el contrato siguiera y fue un acuerdo de transacción partiendo de la base de qué no de 30 elementos presentados y solamente, 3 o 4 no recuerdo la cifra

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

que dijo la honorable concejala Ana Teresa Bernal, el 85% de los entregables de la ingeniería de detalle principal se habían ya dado la no objeción por parte de la interventoría.

El 4% estaba en revisión y el 11% lo tenía el concesionario, la Ley 80 de contratación le dice al funcionario que tiene que tomar todas las medidas que estén a su alcance dentro del marco de la Ley para lograr el cumplimiento del objeto del contrato y eso fue lo que hicimos como un acuerdo transaccional en donde el concesionario aceptó 90 días de multa por 1.885 millones de pesos, la máxima multa que se le puede colocar, aceptó cubrir una indemnización a la interventoría por 1.031 millones de pesos y se firmó un acta transaccional en donde pasamos a la fase de construcción porque en ese 85% de la obra de ingeniería de detalle de las obras principales, el 100% del viaducto ya estaba diseñado. Hoy les puedo decir que las obras principales están a un 94, 95%, que todas las actividades de construcción que se hagan en los próximos 2 años tendrán la ingeniería de detalle suficiente e igual si se inician las obras de los otros estudios como están especificadas en el contrato.

No estamos improvisando, no estamos haciendo una obra que no tenga la ingeniería de detalle y esta ingeniería de detalle no cambia el valor del contrato como se ha afirmado aquí en muchísimas veces, el valor del contrato está definido, claramente definido en precios del 2017 como está establecido y no depende de que la ingeniería de detalle se termine o no se termine.

Hasta aquí creo que he resuelto las preguntas que me habían realizado, espero que sean de su satisfacción, espero haber dado claridad a todo el Concejo y les agradezco mucho el tiempo en que me han escuchado.

PRESIDENTA: Registremos concejales que han hecho ingreso.


SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro del concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Igualmente, de manera virtual por calamidad doméstica presenta excusa el honorable concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

PRESIDENTA: ¿En qué estado del debate estamos, por favor?



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

En la sesión del 4 de octubre intervino la bancada del partido Colombia Humana y quedó en continuación y seguía la Administración el día de hoy y se encuentra en este momento la Administración en el debate señora Presidenta.

PRIDENTA: ¿Va a intervenir alguien más de la Administración?

Señor Secretario quiénes más están citados y quiénes más van a intervenir de la Administración en la sesión del día de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Se encuentra citada la Secretaría de Movilidad, Gerente de Transmilenio, Gerente del Metro, Director del IDU, Malla Vial, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Secretario de Hacienda, señora Presidente.

PRESIDENTA ¿Va a intervenir alguien más de la Administración?

Bueno, yo voy a pedir respeto por esta Presidencia que también representa a la oposición, ustedes intervinieron, está respondiendo la Administración y van a concluir.


Hágame el favor y me respeta concejala Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidenta le pido una moción de aclaración al Gerente del Metro.

PRESIDENTA: ¿Va a intervenir alguien más de la Administración?

Para conclusiones concejala Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidenta, usted sabe que la Administración no vuelve a hablar. Mire Gerente, yo a ustedes les pasé un derecho de petición preguntándole sobre los estudios de ingeniería de detalle y los otros estudios y diseños, concretamente, ustedes dicen que los otros estudios y diseños estaban listos para el 30 de junio de 2023, ¿están listos sí o no?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**


PRESIDENTA: Concejala Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: La pregunta que yo quiero hacer es, evidentemente en la intervención que yo hice el 85% de los estudios tenían aprobación pero ninguno de los 8.500 no sé la cifra exacta de los pilotes estaban aprobados técnicamente, quisiera saber si eso ya tuvo la aprobación de la interventoría y si ya técnicamente no hay discusión sobre los pilotes y tampoco he recibido la respuesta de qué va a pasar con el Transmilenio durante el proceso de excavación de miles de pilotes sobre la avenida Caracas que tienen 60 y 70 metros de profundidad.

PRESIDENTA: Señor Gerente para responder las preguntas que han hecho las concejales.

GERENTE GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ S.A., José Leónidas Narváez: Con relación a la pregunta de ingeniería de detalle y otros estudios señora Presidente, vamos a dar respuesta como derecho de petición verbal y daremos respuesta escrita, y con relación a los estudios de los pilotes en la avenida Caracas me permito manifestarle, está totalmente diseñado el viaducto con ingeniería de detalle y uno de los elementos que constituyen ese viaducto son los pilotes que se van a construir. La empresa China ha traído cuatro piloteadoras de una tecnología que no se ha aplicado nunca en América Latina, no en Colombia, en América Latina y ha montado una fábrica de pilotes que ayer estuvimos con el Alcalde electo en el patio taller para que se viera la inmensidad del trabajo que se está haciendo.

Está definido cómo se va a hacer, son pilotes que no generan escombros, son pilotes que se hincan a presión no a golpe y que penetran el suelo en profundidad entre 60 y 70 metros de profundidad, con unos rendimientos espectaculares, podemos colocar, hoy estamos colocando dos pilotes diarios por máquina en un período de trabajo de 8 horas a 10 horas, tenemos que lograr un rendimiento de cuatro pilotes diarios por máquina en un horario extendido hasta las 10:00 de la noche, si comparamos ese rendimiento con las piloteadoras que trajo el Consorcio Metro Línea 1 a la manera como se hacen los pilotes tradicionalmente, un pilote se hace normalmente entre 8 y 10 días, imagínense el impacto positivo que estos equipos, que la fábrica de producción de pilotes prefabricados va a tener en el desarrollo de la primera línea del metro de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

Entonces concejala Ana Teresa, tenemos la ingeniería de diseño, detalle para el viaducto, para la fase de la cimentación que estamos haciendo ahora con una tecnología novedosa, específica y generada para este proyecto y no tenemos dificultades en relación con el transporte de escombros. Se han comprometido en una reunión que tuvimos ayer en la mañana con el Consorcio Metro Línea 1 de traer dos piloteadoras más adicionales con unas dimensiones específicas que va a ser mucho más confortable y adecuado el trabajo de la cimentación en la avenida Caracas. Ya estamos trabajando en la Caracas con sistema tradicional de pilotes en la parte de la cola de maniobras en la zona de los Héroes. O sea, estamos trabajando y estamos pensando en la comunidad y tenemos el compromiso contractual, el Consorcio Metro Línea 1 y nosotros como Empresa con Transmilenio que no se afectarán dos estaciones BRT consecutivas y que se debe preservar el uso o la operación de Transmilenio por la Caracas con ese criterio, no afectar dos estaciones de BRT consecutivas.


Entonces yo creo que concejala Ana Teresa, está claro que trabajamos para no afectar a la comunidad, que traemos tecnologías que nos van a dar rendimientos que no estaban previstos en la estructuración pero que son acogidos porque parte de la intervención del concejal Cuesta decía que por qué no es vinculante los estudios de factibilidad, los estudios de factibilidad ni en línea 1 ni en línea 2 son vinculantes precisamente por esto, porque la ingeniería de detalle le permite al concesionario utilizar patentes, utilizar equipos novedosos y utilizar otro procedimiento constructivo que le permita tener mayores rendimientos y resultados mucho más rápidos.

Espero con esto haber contestado la pregunta concejal.

PRESIDENTA: Para conclusiones, tiene el uso de la palabra la bancada citante.

Tiene el uso de la palabra el Director del IDU para responderle a la concejala Heidy Sánchez de la Unión Patriótica sobre la calle 13 y el Cable de San Cristóbal.

GERENTE GENERAL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, Diego Sánchez Fonseca: Si buenos días para todos las concejales y concejales, compañeros de la Administración, Concejala, efectivamente el proyecto del Cable de San Cristóbal es un proyecto que ya tiene contrato de obra suscrito, hace aproximadamente dos semanas hicimos el inicio de las obras en el portal del 20 de Julio, ese es un contrato que se adjudicó por un valor total de 364 mil millones de pesos, va a tener tres estaciones,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

arrancando la primera estación de transferencia en el portal del 20 de Julio que conecta con el Sistema Transmilenio; la segunda, va a estar en la Victoria y la tercera, en Altamira. Ese contrato arranca formalmente el 1º de diciembre en la mañana, la etapa de construcción, tiene 2 años para terminar las obras, es decir, que estamos acabando en diciembre del año 2025 y tres meses para hacer las pruebas e iniciar la operación en el primer trimestre del año 2026.

El tema predial, hemos ido avanzando con la gestión predial, la idea es que a finales de este año le entregamos al contratista de la obra el 90% de los predios disponibles para que no tenga ninguna dificultad o excusa para poder avanzar con la ejecución del proyecto. Algunas características adicionales del proyecto en total son 22 pilonas que soportan todo el cable de San Cristóbal, las tres estaciones que acabo de mencionar y más de 17 mil metros cuadrados nuevos de espacio público, pero también como lo hemos anunciado desde la Administración Distrital, este proyecto no viene solo con el cable, no viene solo como solución de transporte, sino conjuntamente que con la Secretaría de Hábitat, la Empresa RENOVÓ estamos haciendo un proceso de revitalización de barrios alrededor de las estaciones, particularmente de Altamira y en la Gloria, proyecto que también ya está arrancando, ya están contratando las actividades de obra de esos proyectos de revitalización que van a estar alrededor de la Estación de Altamira particularmente.

Entonces el proyecto de San Cristóbal cumplido ese compromiso de poder dejar la obra iniciada y ya como lo dije arranca formalmente la etapa de construcción el día de mañana.

También anunciamos otro cable más, el compromiso en el Plan Distrital de Desarrollo de esta Administración era dejar el Cable de San Cristóbal en ejecución de obra y dejar dos cables estructurados. Efectivamente dejamos dos estructurados pero la decisión que tomó la Administración en cabeza de la Alcaldesa fue, no dejemos solamente dos estructurados, dejemos uno al menos contratado más y entonces trabajamos rápidamente en el presente año para poder estructurar, conseguir los recursos y abrimos la licitación también para el Cable Potosí, este es un cable que va a permitir mejorar las condiciones de transporte público a todos los habitantes que están en la zona alta de la localidad de Ciudad Bolívar del lado norte de Ciudad Bolívar, más pegado a Soacha hacia altos de Cazucá. Es una línea que va a tener 3.3 kilómetros de longitud, esa línea va a permitir bajar todos los pasajeros que están en el barrio Potosí, en Santa Viviana, en Tres Reyes hasta el portal del Sur. La licitación ya la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

abrimos, está en este momento en pliegos y tiene fecha de presentación de oferta el 14 de noviembre, vamos a estar recibiendo ofertas y adjudicando el contrato en la segunda, tercera semana de diciembre.

Entonces estaríamos dejando el Cable Potosí que también tiene grandes beneficios para la población de Ciudad Bolívar y para estos barrios que acabo de mencionar porque básicamente va a permitir reducir los tiempos de viaje que hoy son de más o menos una hora, gasta una persona de Potosí llegar al portal del Sur para conectarse al transporte público con el cable lo va a poder hacer en 10 minutos que es lo mismo que está ocurriendo en un futuro con el cable de San Cristóbal. Entonces quedamos con tres cables en la ciudad de Bogotá, el que está operando actualmente Transmicable, el de San Cristóbal en obra y el de Potosí contratado finalizando el presente año.

También dejamos los estudios de factibilidad terminados para el cable Centro Histórico Monserrate que tiene dos ramales uno que conecta por el lado Norte del Centro bajando por la estación de Monserrate llegando hasta la parte alta de las universidades, allí en la Media Tora y otro que arranca desde la carrera 10ª a la altura de la estación 10 del metro y llega hasta el barrio Los Laches atravesando por El Dorado. Esos también quedan en estudios de factibilidad para que la próxima Administración determine la contratación del Cable de San Cristóbal y sobre el tema de la calle 13 nosotros tenemos ya la calle 13 adjudicados dos contratos de obra, el contrato de obra de la construcción del gran intercambiador a nivel de la carrera 50 ahí en el pulpo de Puente Aranda, estamos ya arrancamos la construcción en este mes de diciembre, ya pasamos la fase de pre construcción, ese es el primer contrato que tenemos de calle 13 y el segundo contrato de calle 13 también ya está avanzando, está en pre construcción y pasa a obra en el mes de marzo.

Nos faltaba por contratar dos tramos más, los tramos 3 y 4 que van desde la avenida Boyacá hasta el río Bogotá, cada uno de estos dos tramos el día de hoy se abrió la licitación para la contratación de estos dos tramos, hoy se publicaron los pliegos definitivos y los proponentes tienen fecha hasta el 30 de noviembre para presentar ofertas, eran dos tramos que habían quedado desiertos en una licitación que abrimos en el primer semestre del presente año pero hoy volvimos a abrir la licitación, está con el respaldo presupuestal, hicimos una cantidad de cambios importantes al pliego, a la minuta, a la matriz de riesgos que tienen que ver con temas que nos llamó la atención las empresas de ingeniería que querían participar y no pudieron presentar oferta, todos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

esos cambios ya los hicimos y esperamos entonces que hayan ofertas para la calle 13, con lo cual dejaríamos a final de año también contratados esos dos tramos. De manera que queda toda la calle 13 ya contratada desde la carrera 50 en Puente Aranda hasta el río Bogotá, queda solamente pendiente contratar el patio portal que está ubicado al lado del río Bogotá, estamos adelantando la gestión predial, ya vamos en un 50% de predios adquiridos cuando tengamos el 80% se abriría la licitación lo cual ya le va a quedar a la próxima Administración abrir la licitación de lo que es el patio portal de la calle 13.


Creo que con eso concejala respondo lo principal que usted había pedido, temas de cables y temas de calle 13.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Para conclusiones tiene el uso de la palabra la concejala Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Sí yo quiero decir lo siguiente, ya pasaron las elecciones y la ciudad en la que habitamos que es nuestra ciudad y por la cual los concejales tenemos que velar porque este es un órgano muy importante de la ciudad, algunos lo señalan como el más importante, tenemos que velar por las mejores condiciones de vida y de dignidad para los ciudadanos y por eso yo sí quiero hacer un llamado a que seamos realistas y sensatos y nos imaginemos por un momento cómo será sobre la avenida Caracas la construcción de un viaducto que por más y solamente donde yo vivo destaparon el andén dizque para arreglarlo y aún no terminan, llevan 2 años, todavía no terminan de arreglar en la 94 con Caracas, es más, abrieron unos huecos que no han cerrado, que siguen abiertos y son un peligro para la gente, cómo será construir más de 8 mil pilotes sobre la avenida Caracas para construir un viaducto que lleve un metro elevado.

Es que la propuesta del metro subterráneo no es una cosa de capricho y eso hasta la Alcaldesa Claudia López lo decía en campaña, ella misma dijo que el metro elevado iba a ser un esperpento, ella misma dijo que era que le tocaba, esa es la realidad, la realidad es que nos vamos a meter en la peor obra y nos vamos a meter en el peor de los mundos para esta ciudad que ya tiene demasiados problemas, imagínense ustedes el colapso vial en el proceso de construcción, cómo va a funcionar el Transmilenio si por donde va Transmilenio se van a construir los pilotes que sostienen el viaducto,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**


cómo va a funcionar, imagínense el tema ambiental, imagínense ustedes lo que significa la Caracas con un metro elevado que será el dormitorio de los habitantes de calle, será el basurero también de muchas personas que no tienen otros recursos, imagínense ustedes la estética de la ciudad, imagínense ustedes qué va a pasar por debajo sobre la avenida Caracas el Transmilenio y sobre el Transmilenio el metro elevado.

Yo creo que hay que ser sensatos, yo creo que sí hay sensatez de parte del Alcalde electo Carlos Fernando Galán que ojalá la haya, debería sentarse con el Presidente Gustavo Petro, con los técnicos sin apasionamientos políticos y electorales para definir el metro que más le convenga a nuestra ciudad. Ese es mi llamado, ese es mi llamado, somos de esta ciudad, queremos esta ciudad y queremos que esta ciudad tenga una movilidad digna y todos ustedes saben porque lo hemos hablado con técnicos, que no es conveniente un metro elevado por la Caracas, que la Caracas debe tener un metro subterráneo.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Gracias Presidenta, yo la verdad le digo, estoy profundamente insatisfecho, la respuesta que usted me dio es olímpica, entre otras cosas porque usted sigue creyendo lamentablemente, que el recurso de los espejitos funciona en un mundo moderno como el que vive nuestro país y más particularmente Bogotá, no, no esto no es con espejitos, nosotros nos hemos caracterizado por ser una bancada seria, que estudia y hay algo que si no nos pueden poner en duda, sabemos leer, de manera que le digo que sus respuestas efectivamente fueron para salir del paso y voy a remitirme a leer básicamente un texto técnico, unas obras que debían terminar en junio del 23 en noviembre de 2017 se suscribió el Acuerdo Marco 037 de 2017 entre la Empresa Metro de Bogotá, S.A., y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y que pueden ver en la presentación. Aquí por ejemplo a propósito de garantías institucionales falta el Gerente de la Empresa de Acueducto de Bogotá, porque yo sé diferenciar lo que es el TAR de este traslado de redes matriz del Acueducto, cuyo responsable de la ejecución del contrato es el Acueducto y dijo una cosa que me ratifico por considerarse un asunto de seguridad nacional, la garantía del derecho al agua potable ese es un asunto que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**


en materia de construcción de la obra, del traslado de redes del acueducto queda en cabeza de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

El objeto de ese Acuerdo Marco 037 de 2017, “Establecer los términos y condiciones técnicas, jurídicas y económicas bajo las cuales el Acueducto de Bogotá, ejecutará las obras de construcción de traslado, protección y/o reubicación de redes y/o activos de propiedad del Acueducto de Bogotá que resulten afectadas o se encuentren en zona de interferencia con ocasión de la ejecución del proyecto denominado Primera Línea del Metro de Bogotá de acuerdo con los estudios y diseños suministrados por el Acueducto de Bogotá y de conformidad con el diseño final de ubicación georreferenciada de todos los puntos de intervención definitiva del proyecto metro”. Pongámosle ojo a esta última parte, el diseño final de ubicación georreferenciada de todos los puntos de intervención definitiva del proyecto metro”. “Este diseño final del que habla este convenio requiere información que solamente se puede determinar en los estudios y diseños de detalle que por cuotas está entregando el consorcio”.

También hago el llamado de atención para que le pongamos mucho cuidado a este tema, “en cumplimiento del objeto del Acuerdo Marco, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se compromete con la Empresa Metro de Bogotá, S.A., a realizar los estudios, diseños, obras e interventoría del traslado, protección y/o reubicación de redes de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que sea necesario ejecutar como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 del 2013”.

Dicho lo anterior yo les pregunté a los gerentes de la Empresa de Acueducto y a la Empresa Metro y no hay respuesta frente a este tema ¿Cuál es el avance de obra del traslado de la red matriz de suministro en todos los puntos de intercepción del trazado del metro a la fecha? Como es evidente sobre el tramo de la Caracas no hay ningún frente de obra de traslado de la red matriz, ¿ya se tiene los estudios de detalle de esos puntos que hay que trasladar? Y es que, precisamente trasladar una red matriz no es cambiar un tubo de suministro residencial de una pulgada y media o un drenaje fluvial barrial y usted me responde olímpicamente que en otro componente del traslado de otro tipo de redes que técnicamente se denominan el proceso TAR entonces ya están en el 100%, pero las preguntas concisas y precisas que yo formulo tanto a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá como a la Empresa Metro de Bogotá, no hay ninguna respuesta, eso realmente no es serio señor Gerente, y esperararía y lo dije



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**


también en ese debate, en el que me sigo confirmando en este tipo de apreciaciones y en este tipo de postulado, no hay respuesta.

La gran conclusión ahora que tenemos aquí a los medios de comunicación, es que a un debate tan serio como este, que sin duda alguna concita el debate democrático en la opinión pública de la ciudad de Bogotá, viene la Administración y no le responde con exactitud este tema del traslado de redes del acueducto que son la red matriz que garantizan el suministro del agua potable en la ciudad de Bogotá y la conclusión la reitero, cuando empiecen a adelantar el proceso de obra constructiva de ese traslado de redes matriz de suministro del acueducto, tenemos que contar 3 años más y este contrato marco empezó en 2017 y de eso no se ha adelantado ni siquiera un centímetro y ese sin duda alguna es el tramo más importante para la ciudad de Bogotá, el tramo Caracas donde además se lo dije a usted y se lo repito, hay seis puntos identificados de intercepción de redes de suministro de agua potable.

PRESIDENTA: Concejala Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias Presidenta, usted Gerente del IDU no me respondió lo que expresamos en el debate de control político, yo no solamente hice referencia al primer tramo de la primera línea del metro de Bogotá, hice referencia a la segunda línea del metro donde expresaba que ustedes hasta hace poco fue que terminaron los estudios de factibilidad y suscribieron el convenio de cofinanciación sin los estudios de factibilidad completos, digamos que los estudios de ingeniería de detalle completos con respecto al cable de San Cristóbal el tramo 1 están listos y tenemos una situación similar con la troncal de la 13, pero a su vez, digamos usted habla ojalá, yo espero con este tema de los estudios de factibilidad el cable del Centro Histórico y pues hemos tenido la oportunidad de dialogar al respecto y las inconformidades que Acuerdo Marco de los habitantes hoy.

Pero bueno, digamos que yo me voy a referir al Gerente de la Empresa Metro. Mire Gerente, yo no estoy diciendo nada inventado, lo que yo he expresado acá y no solamente en este debate de control político sino en anteriores debates de control político como por ejemplo el que hicimos a principio de año que por cierto nunca concluyó, y el debate de control político que hicimos más o menos por esta época también hace 1 año, y es que ustedes hicieron unas modelaciones Secretaria de Movilidad para el Conpes 4104 de 2022, eso lo hicieron ustedes, donde para el 2022 se proyectó una demanda de 52.200 pasajeros hora sentido y no de 46.300 pasajeros

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

hora sentido como está en el convenio 736 de 2019 y para el año 2035 estamos hablando de 67 mil pasajeros hora sentido y Gerente usted en lugar de decirme si estas cifras son o no válidas para ustedes como Empresa Metro, sigue derecho, entonces le estoy diciendo esto contrastando cifras de ustedes mismos y cuando le pregunté si esos otros estudios y diseños están listos conforme a lo que ustedes mismos respondieron en un derecho de petición que les presentamos a ustedes donde dicen que estos estarían listos para el 30 de junio, usted como cabeza, como Gerente de la Empresa Metro de Bogotá se supone debe saber hasta el último detalle de lo que pasa o deja de pasar en la Empresa Metro y usted que es el responsable de llevar a cabo y sacar adelante esta obra tan importante de la ciudad y en lugar de decirme sí o no me dice le voy a responder por escrito.

Pues a mí lo que me da cuenta de eso es que ustedes no tienen ni idea de lo que se está haciendo y se ratifica la chambonada que están haciendo con ese primer tramo de la primera línea del metro de Bogotá y hay muchas cosas que ustedes no le cuentan a la gente, que la Alcaldesa no le cuenta y es por ejemplo qué va a pasar con el comercio de la Caracas, qué va a pasar con los habitantes de la Caracas, qué va a pasar con esa troncal entre otras cosas que ustedes no le han dicho a la gente.

Entonces pues bueno, yo ratifico lo que dije en el debate de control político y sinceramente esta obra es una chambonada y lo que le van a hacer es un daño enorme a la ciudad.


Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concluido el debate de control político se levanta la sesión, ah, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

## **5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

Leemos la excusa presentada por la concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ  
 PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 077 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:34:54-APG-**

**6. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ MEDIANTE LOS DECRETOS DISTRITALES 418 Y 445 DE 2023 PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2023.**

a) Himno Nacional

Se escucha el Himno Nacional de la República de Colombia.

b) Himno de Bogotá, D.C.

Se escucha el Himno de Bogotá, D.C.

PRESIDENTA: Quedan clausuradas las sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mediante los Decretos Distritales 418 y 445 de 2023 para el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 31 de octubre de 2023.

Agotado el orden del día se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Siendo las 11:07 de la mañana, agotado el orden del día se levanta la sesión.

**ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO**  
 Presidenta AD-HOC

**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Aligón*

[https://www.youtube.com/watch?v=IVXUMQW\\_n4c](https://www.youtube.com/watch?v=IVXUMQW_n4c)